



NIT.: 830.124.850-8

Bogotá D.C, 21 de diciembre de 2016

Señores:

Álvaro Argote Muñoz

Representante Legal

Gustavo Triana Suarez

Secretario General

Demás miembros Comité Ejecutivo Nacional

Polo Democrático Alternativo.

Ciudad.

Atentamente, doy alcance al escrito que radique en la mañana de hoy ante la mesa directiva del Comité Ejecutivo Nacional, con el fin de precisar que la fecha a la que aludo en su primer párrafo es el 10 y 11 de Diciembre de 2016, misma en la que tuvo lugar la Junta Directiva Nacional, y no el mes que en ella cite. También que los hechos que allí describo fueron protagonizados por la mayoría de los miembros de la Junta Directiva Nacional que permanecieron en el recinto hasta finalizar las deliberaciones y no por la totalidad de los asistentes.

Cordialmente,

Elizabeth Cortes Suarez

Veedora Nacional Polo Democrático Alternativo



Carrera 17A No. 37-27 PBX: 288 61 88 - www.polodemocratico.net - Bogotá, D.C.



NIT.: 830.124.850-8

Bogotá D.C, 21 de diciembre de 2016

Señores:

Álvaro Argote Muñoz

Representante Legal

Gustavo Triana Suarez

Secretario General

Demás miembros Comité Ejecutivo Nacional

Polo Democrático Alternativo.

Ciudad.

Atento saludo.

Con preocupación se evidencio el pasado 10 y 11 de Junio que lo que vengo advirtiendo como más adelante recapitulare, en cuanto se vienen sucedido hechos sistemáticos, reiterativos y cada vez de mayor nivel de irrespeto frente a la Institución que representó, sobre las cuales he solicitado al Comité Ejecutivo Nacional, tome medidas urgentes para dotar a la Veeduría de garantías, por el contrario se han permitido actos cada día más hostiles para impedir que ejerza a cabalidad las tareas de Vigilancia y Control al interior del partido que me encomendó el IV Congreso, en perjuicio de la vida interna del partido.

En efecto en el transcurso de la Junta Nacional estás expresiones fueron más agresivas y desafiantes, como son los hechos que allí se suscitaron, que no por casuísticos menos importantes para ejemplificar los niveles de intolerancia interna a los que se ha llegado.

Una vez instalada la Junta Nacional, en cuya acreditación de delegados no tuvo injerencia la Veeduría pues fui invitada a partir de las 10AM del día 10 de diciembre, momento para el cual ya se evidenciaban varias dificultades, sobre hechos como la participación de los suplentes de la Junta Directiva Nacional diferentes a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional, la acreditación del miembro rotativo, representado por 3 personas diferentes de los grupos poblacionales en el CEN, y la participación de los 8 miembros que en representación de las minorías fueran creados en el IV Congreso e incorporados a los nuevos Estatutos.

Fue así como fue suspendida la deliberaciones de la Junta Nacional para entrar a sesionar el CEN, espacio en el cual en forma vehemente advertí al inicio de la reunión la necesidad de precisar cuáles eran los Estatutos que regiría el funcionamiento de la Junta Nacional, en últimas solicite definir reglas de juego claras para todos los participantes, pues, de un lado, el reglamento entregado al ingreso se fundamentó en los nuevos estatutos de los cuales también recibimos copia, empero los mismos no se aplicaban frente a la

Carrera 17A No. 37-27 PBX: 288 61 88 - www.polodemocratico.net - Bogotá, D.C.



NIT.: 830.124.850-8

acreditación de nuevos miembros, todo lo cual suscito a posteriori un sin número de dificultades, entre ellas que 53 Delegados que a posteriori y luego de radicar escrito constancia, el 11 de diciembre, se retiraran de la reunión.

En frente a tal situación pedí se verificará el Quórum para continuar sesionando, lo cual produjo reacción airada de los restantes asistentes, rechiflas, voces insolentes y agresivas frente a lo que en condiciones normales es sinónimo de las más elementales expresiones de democracia interna en cualquier organización que se tilde así misma de tal. Cómo los injustos reclamos y abucheos, propiciados incluso desde algunos miembros de la mesa directiva aprovechando mi salida momentánea del recinto, que no fueron con igual rigor controladas para los demás asistentes y ni siquiera me fuera permitido cambiar de ubicación en el recinto con tal de encontrar motivos para promover tan bochornosas y vergonzosas actitudes, por parte de miembros de la Dirección Nacional.

En anteriores oportunidades he elevado diferentes solicitudes a las directivas del Partido, como todas aquellas encaminadas a la implementación de los nuevos estatutos, en frente a la creación de una sección o departamento electoral que dé cuenta y prepare anticipadamente la escogencia democrática de candidatos, de revisión y aprobación de los programas de gobierno de los aspirantes avalados por el partido a cargos de elección popular, como el cumplimiento de los mismos, a la reglamentación con pretensión de permanencia para la expedición de avales, entre otra de las solicitudes.¹

En mi solicitud constancia radicada ante el CEN el 29 de Junio de 2016, pedí respeto y garantías para el ejercicio de la Veeduría, pero también reglas de juego claras en cada uno de los escenarios deliberativos, como respuesta a mis solicitudes y observaciones como Veedora Nacional.²

El 9 de noviembre de 2016, me vi precisada nuevamente a exigir garantías para el cumplimiento de mi función, advirtiendo sobre la necesidad de observar los más altos niveles de tolerancia, transparencia y Control (Veeduría) para poder construir en la diferencia, dadas las especiales características de nuestra colectividad al albergar diferentes vertientes del pensamiento, como evitar llevarme en sus exigencias a

¹Evaluación proceso elecciones autoridades locales 2015. Veeduría Nacional Polo Democrático Alternativo. Bogotá D.C febrero 2016. Adenda abril 2016

² Constancia presentada por la Veedora Nacional del PDA en la sesión del CEN, llevada a efecto el 25 de Julio de 2016



NIT.: 830.124.850-8

ponerme al margen de los Estatutos, cuando se demanda asuma posiciones en aspectos en tensión que equivalen a una valoración política de los mismos.³

Y Porque no recordar que también solicite el oportuno y constante funcionamiento de la Comisión Administrativa y Financiera, como requisito indispensable, inaplazable e insustituible para la verificación de gastos en el partido.⁴ Como en su oportunidad fui reiterativa frente a la necesidad de elegir prontamente la nueva presidencia del partido.

Entre las acciones que adelanta la Veeduría hemos asistido y observado el funcionamiento de algunos organismos de dirección, además de las múltiples labores cotidianas que demanda el ejercicio de la Veeduría.

He insistido que ejerzo mi función sobre el eje de contribuir a la Unidad Interna del Partido, pero dicha unidad pasa porque quienes están al frente del mismo garanticen la democracia interna que se expresa en el respeto a las decisiones del IV Congreso, de sus estatutos y por ende no solamente a la Institución de Control que represento, sino a quien ejerce dicha función, con independencia de su procedencia dentro de las diferentes expresiones políticas a su interior.

Claro está que es necesario superar cuanto antes las dificultades internas pues en las actuales condiciones del país el Polo Democrático Alternativo está llamado a jugar papel ejemplarizante en defensa de la vida, pues no podemos pretender el paso de acontecimientos repetitivos en el país, como lo es la eliminación sistemática de líderes sociales que representan expresiones diferentes a las del establecimiento, muy parecidas al genocidio del que fuera objeto en otrora el partido Unión Patriótica y ser meros expectantes, o quedarnos a nivel de simple declaraciones, sino que demanda de cada uno de nosotros la mayor solidaridad en frente a tan fatales acontecimientos que afectan de manera grave la efectiva democratización que demanda el país.

El panorama aquí expuesto me lleva a exigir una vez más al Comité Ejecutivo Nacional y en General a las Directivas del Partido respeto por las funciones a mi cargo, trato digno como Veedora Nacional, como ciudadana, como militante, como mujer.

Han sido reiteradas las conductas de agresividad o cuando menos burlonas y desafiantes de varios de los miembros de la Dirección, que no puede explicarse de manera diferente como no sea la búsqueda de la inestabilidad interna del partido y que me han llevado por cuarta ocasión en forma escrita a exigir respeto y garantías y en esta vez a demandar

³ Mi escrito VN PDA 106 9 11 2016

⁴ VN PDA 108 07 12 2016

tomar en serio la Institución de la Veeduría y recordar que fui elegida por el IV Congreso por Unanimidad.

Las reglas son una sola para todos los sectores y tendencias y su aplicación diferencial para uno u otro sector en que se han dividido el partido no debe ni puede justificar el trato discriminatorio y ofensivo al que me he visto reiteradamente sometida.

Solicito del Representa Legal, del Secretario General y del Comité Ejecutivo Nacional en pleno, de la manera más respetuosa pero a la vez enérgica la reconducción de los comportamientos por las vías del respeto y de las buenas maneras que deben observarse en el trato entre los diferentes militantes del partido sin distingo alguno y por su puesto les recuerdo y exijo respeto por las funciones de la Veeduría y por la persona que la representa.

Cordialmente,


Elizabeth Cortes Suarez

Veedora Nacional Polo Democrático Alternativo

Recibido
Dic 21 / 16